

922 849 090 tea@tenerife.es www.teatenerife.es





ANUNCIO

"RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES POR LA QUE SE ESTABLECE LA RELACIÓN DE APTOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PLAZA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES."

Vista la aprobación de la plantilla por el Consejo de Administración de TEA Tenerife Espacio de las Artes de fecha 23 de octubre de 2023.

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes de 8 de febrero de 2024, en el que se aprueba las bases y la convocatoria que regirán el contrato de alta dirección para la Dirección Artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Visto el informe favorable del Cabildo de Tenerife a la convocatoria propuesta y las bases que regirán el contrato de alta dirección para la Dirección Artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Vista la publicación de la convocatoria pública y sus bases relativas a la selección de la Dirección Artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes del Cabildo Insular de Tenerife, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de fecha 21 de febrero de 2024, con el número 23.

Visto que, conforme dispone la base segunda de las que rigen este proceso selectivo, para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el procedimiento, se confirió un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.,

Vista la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as referente al proceso selectivo de la convocatoria pública para la contratación de la dirección artística mediante la que se confirió un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación, de fecha 22 de abril de 2024.

Vista la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as referente al proceso selectivo de la convocatoria pública para la contratación de la dirección artística de fecha 22 de mayo de 2024.

Vista la publicación del anuncio del tribunal del proceso para la selección de la Dirección Artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes, en el que informa de la fecha prevista para la celebración de la presentación y exposición de las propuestas, de fecha 12 de junio de 2024.

Visto el informe final del órgano de selección del proceso selectivo de referencia, que designa al candidato más idóneo para el puesto de Dirección Artística.

Considerando los requisitos y las condiciones de participación que deben reunir los/as interesados/as para participar en esta convocatoria, determinados en la Base Primera de las que rigen el procedimiento selectivo, debiendo cumplirse el último día de presentación de









solicitudes y conservarse al momento de la formalización del contrato laboral especial de alta dirección.

Considerando lo dispuesto en la base tercera de las que rigen este proceso selectivo, que dispone que la evaluación y la consiguiente calificación será realizada por el órgano de selección a partir del análisis de la documentación aportada por las personas candidatas y la presentación que cada una de ellas realice ante los miembros del citado órgano.

Considerando lo dispuesto en la base tercera de las que rigen el proceso selectivo que dispone que, la presentación consistirá en la exposición de su trayectoria profesional, propuesta estratégica y de gestión y la respuesta a las preguntas y aclaraciones que los miembros del órgano de selección consideren oportunas para la correcta valoración de los ámbitos de evaluación descritos.

Considerando lo dispuesto en la base sexta de las que rigen el proceso selectivo, que dispone que el informe final del órgano de selección deberá incluir una relación de candidaturas que se consideren idóneas para el puesto. Esta relación incluirá la puntuación de las candidaturas ordenadas de mayor o menor puntuación, consideradas aptos; es decir, los que obtengan más de seis untos en cada uno de los criterios y, en consecuencia, obtengan entre 6 y 10 puntos de valoración global ponderada.

En su virtud y en el ejercicio de las competencias delegadas por acuerdo del Consejo de Administración de TEA Tenerife Espacio de las Artes, de fecha 26 de septiembre de 2023, esta Vicepresidencia **RESUELVE**:

PRIMERO: Aprobar las siguientes puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes a la convocatoria pública para la contratación de la Dirección Artística de la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes:

DNI	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN
249*T	S.J.R	97,00
803*E	I.H.	94,00
172*L	V.J.	94,00
164*E	J.P.C.	82,00
525*S	F.J.B	81,00
902*J	S.G.	81,00
557*B	D.H.	78,00
392*K	J.L.T.	78,00
I564*	F.A.G	74,87
804*C	D.J.R.	48,00
822*C	J.J.V.	48,00





SEGUNDO: Aprobar la propuesta de nombramiento para el puesto de Dirección Artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes, al aspirante con mayor puntuación obtenido en el proceso de selección, siendo este el correspondiente a las siglas **S.J.R. con dni** **249***T.

<u>TERCERO</u>: Publicar el anuncio de la presente resolución en el tablón de anuncios y la página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes, <u>www.teatenerife.es</u>, a efectos de comunicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

Jose Carlos Acha Domínguez
VICEPRESIDENTE DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES